



ACTA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN V LEGISLATURA

Acta de la Primer Reunión de Trabajo de la Comisión de Transparencia de la Gestión, V Legislatura

Siendo las catorce horas del día treinta de noviembre del año dos mil nueve, en la Sala Benita Galeana del Recinto Legislativo de Donceles y Allende, La Diputada Lía Limón García presidenta de la Comisión de Transparencia de la Gestión, procedió a dar lectura al orden del día que consistía en Lista de asistencia y verificación del quórum, lectura y aprobación del orden de día, lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, lectura, discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Transparencia de la Gestión V Legislatura, asuntos generales, posteriormente verificó la existencia de quórum misma que consistió en siete diputados integrantes presentes, Diputada Rocío Barrera Badillo, Diputado Leonel Luna Estrada, Diputada Lizbeth Rosas Montero, Diputado Alan Cristian Vargas, María de Lourdes Amaya y el Diputado Guillermo Huerta Ling, por lo que hubo quórum, posteriormente hizo del conocimiento a los Diputados que para la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión se tomo en cuentas las observaciones y comentarios turnados a la Secretaría Técnica, y por ello se informó que fueron recibidos comentarios por parte de la diputada Rocío Barrera Badillo el presente viernes veintisiete de noviembre. Asimismo, preguntó a los diputados si había observaciones al plan de trabajo de la Comisión de Transparencia de la Gestión-----

La diputada Lizbeth Eugenia Rosas mencionó que en la página 6 en el punto de adoptar un sistema de evaluación y rendición de cuentas, que entre otros aspectos incluya requisitos que deben de cumplir los informes. En el caso del 13, de la página 7, de la misma forma fijar criterios generales para la vigilancia y evaluación del comportamiento de los entes públicos -----

El Diputado Leonel Luna Estrada, comento que se modificaran algunas palabras para dejar bien clara la solicitud y propuso cambiar la redacción en cuanto al punto de trabajar a través de redes de internet para poder captar las denuncias ciudadanas y canalizarlas a las instancias correspondientes y coadyuvar en la generación de criterios generales par ala vigilancia y evaluación del comportamiento de los entes públicos que permiten mejorar su desempeño en materia de transparencia-----

La Diputada Lía Limón García, consideró pertinente cambiar la redacción y procedió a preguntar a los diputados si se aprobaba el Plan de Trabajo de la Comisión de Transparencia de la Gestión, y en votación se aprobó el Plan de

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN



**“2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la
Revolución Mexicana”**

Trabajo, posteriormente de la Presidenta hizo uso de la palabra y comentó que la Secretaría Técnica ha distribuido, de conformidad con el Reglamento para el Gobierno Interior y el Reglamento Interior de Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los puntos de acuerdo e iniciativas tunadas ala Comisión de Transparencia de la Gestión, a efecto deque sean tan amables de enviar sus observaciones y comentarios y proceder a elaborar los dictámenes correspondientes. Posteriormente la Presidenta dio por concluida la reunión de trabajo siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos en la fecha y lugar arriba señalado.

POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN

**DIP. LIA LIMÓN GARCÍA
PRESIDENTE**

**DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
VICEPRESIDENTE**

**DIP. GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING
SECRETARIO**